Montevideo, 29 de febrero de 2024.-

Sr. Proveedor: **Ref. Compra Directa 54/2024.-**

La Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, convoca a **compra directa** para la adquisición de caños de hormigón armado, por la cantidad solicitada o hasta la suma de $ 251.000 (pesos uruguayos doscientos cincuenta y un mil)

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Insumo** | **Unidad** | **Cantidad** |
| Caño de hormigón armado de Ø 600 mm | Unidad | 110 |

**COTIZACIÓN DE LA PROPUESTA**

Los oferentes podrán cotizar:

a) En moneda nacional.

b) Valor plaza en dólares estadounidenses SOLO (pizarra vendedor).

**PLAZO DE ENTREGA Y LUGAR DE ENTREGA**

El plazo para la entrega de los suministros, no podrá exceder los 15 (quince) días calendario, a partir de la fecha de emisión de la correspondiente orden de compra.

La entrega se realizará en **Av. Garzón 2076 Sección Suministros de la DNV-MTOP, de 8:00 a 15:30 horas.**

**CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y DE CALIDAD**

1. Caños de hormigón armado Ø 600 mm, 1 metro de longitud, sin cabeza.
2. Las medidas y características solicitadas serán determinantes para su adjudicación.
3. Cuando una oferta incluya aspectos técnicos adicionales comprobable que a criterio de la Administración definan una clara ventaja para la aplicación a que está destinado el elemento, podrá optarse por esta alternativa, aunque no sea la de menor precio. Se prefiere archivo adjunto con detalles de lo cotizado.

Las propuestas deberán ser ingresadas directamente por el proveedor y podrá ingresar archivo detallando variantes o especificaciones particulares del o los artículos ofertados.

De acuerdo al Art. 5 del Decreto 142/18 no se tomarán en cuenta las propuestas no ingresadas por el proveedor en el Sistema de Compras Estatales.

Ver: <http://www.comprasestatales.gub.uy>,

Por consultas **exclusivamente:** al correo es E-mail:  [patricia.alves@mtop.gub.uy](mailto:%20patricia.alves@mtop.gub.uy),-

**Plazo para el ingreso de su cotización es: jueves 7 de marzo de 2024, hasta 13:00 hs.-**